



# política de desarrollo sostenible

---

Para Suez Spain, el desarrollo sostenible forma parte del modelo de gestión del grupo e implica una forma de entender el negocio que contribuye a generar valor compartido para todos sus grupos de interés, incluyendo las generaciones futuras. Este planteamiento obliga a la compañía a actuar según los principios de la responsabilidad corporativa, es decir, integrando en los procesos de decisión variables económicas, medioambientales, sociales y éticas que van más allá de lo establecido como mínimo legal. De esta forma, Suez Spain pretende ampliar la visión directiva de su equipo humano, al hacerlo más consciente de las consecuencias de sus decisiones y de las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés.

El enfoque del desarrollo sostenible es imprescindible para hacer de Suez Spain el grupo empresarial de referencia en sus áreas de actividad y para consolidarlo como una de las grandes empresas globales de servicio. Está en la base de la gestión eficiente del agua, del desarrollo de soluciones y tecnologías, y de un conocimiento acumulado que, trasladado a la sociedad, contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas. Los valores de Suez Spain se desarrollan de esta forma bajo el desarrollo sostenible como principio transversal.

**En definitiva, esta política recoge una manera de actuar propia de la compañía, a partir de la experiencia adquirida desde 1867, que se sintetiza en los siguientes principios desarrollados a su vez por las políticas y principios correspondientes:**

### **1. Buen gobierno y gestión ética**

Cumplir con la legalidad vigente y anticiparse a la normativa cuando sea posible, a través de un sólido sistema de gestión de riesgos, fomentando una actuación ética basada en el respeto por los derechos humanos, las prácticas del buen gobierno y la competencia leal.

Código Ético, Política de Derechos Humanos.

### **2. Equipo humano y desarrollo del talento**

Generar un marco de relaciones laborales que favorezca la formación y el desarrollo profesional y personal, respete el principio de igualdad de oportunidades y promueva un entorno de trabajo seguro y saludable.

Política de Seguridad y Salud, Política de Selección.

### **3. Orientación a cliente**

Ofrecer a nuestros clientes unos productos y servicios innovadores, adaptados a sus necesidades y que respondan a los más altos estándares de calidad y excelencia.

Política de Gestión Integrada.

#### **4. Fortalecimiento de la cadena de proveedores**

Fortalecer nuestra cadena de proveedores a través de una selección equitativa que contemple criterios de sostenibilidad y de respeto a los derechos humanos, a la vez que se promueven las prácticas responsables y la contribución a las economías locales.

Políticas de Compras.

#### **5. Respeto del medio ambiente**

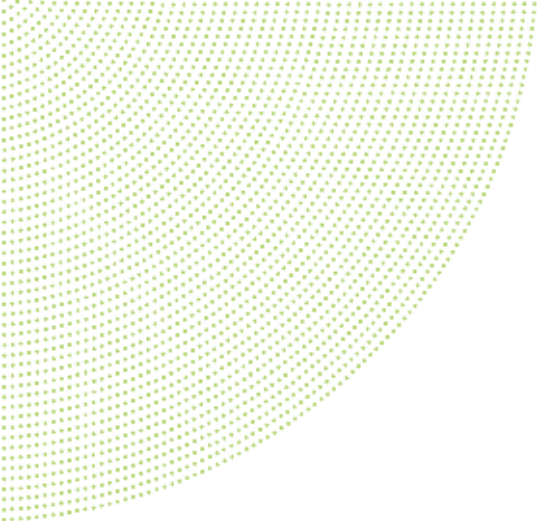
Gestionar de manera eficiente los recursos hídricos y contribuir activamente a la preservación del medio ambiente, la energía sostenible y la lucha contra el cambio climático, a través de la mejora continua del desempeño ambiental del grupo y de la promoción, entre todos nuestros grupos de interés, del respeto por el medio ambiente.

Política de Gestión Integrada, Política de Biodiversidad.

#### **6. Implicación social y derecho humano al agua**

Impulsar el derecho humano al agua y el desarrollo local, en cooperación con las organizaciones públicas o privadas, y trasladar el conocimiento acumulado por nuestra compañía a la sociedad para fomentar un uso sostenible del agua.

Política de patrocinio, mecenazgo y colaboración.



## **7. Innovación sostenible**

Innovar en nuestros procesos y operaciones, así como en nuestra oferta de productos y servicios según los criterios de desarrollo sostenible e incorporar los fundamentos de la economía circular a nuestro modelo de negocio.

Política de Gestión Integrada.

## **8. Relación con los grupos de interés**

Desarrollar un marco efectivo de diálogo y comunicación responsable con nuestros grupos de interés, elaborando planes de relación que permitan conocer sus expectativas y necesidades y realizar actuaciones que generen valor compartido.

## **9. Promoción del desarrollo sostenible y la responsabilidad corporativa**

Impulsar el desarrollo sostenible en las sociedades del grupo, evaluar los riesgos y evaluar los impactos económicos, sociales y ambientales de la actividad de la compañía con el fin de potenciar una contribución positiva del grupo en todos los ámbitos.

## **10. Rendición de cuentas y transparencia**

Rendir cuentas y actuar de forma transparente, publicando de manera habitual información veraz y destacada en relación a la actuación de la empresa y a su política de desarrollo sostenible.

---

La Política de Desarrollo Sostenible tiene una implementación y materialización efectiva a través del Plan a Medio Plazo de Desarrollo Sostenible que recoge, en detalle, los compromisos, actuaciones e indicadores establecidos para su evaluación y seguimiento.

Asimismo, se complementa con el desarrollo de otras políticas y normativas internas que desarrollan estos principios y que establecen el marco de actuación concreto para cada uno de ellos.

Esta política es de aplicación en todas las sociedades que integran Suez Spain así como las sociedades participadas no integradas sobre las que Suez Spain tiene un control efectivo. En aquellas sociedades participadas sobre las que no se tiene el control, se promoverán asimismo estos principios, en la medida de lo posible, a través de las personas representantes de Suez Spain.

A nivel empresa, además, las distintas sociedades de Suez Spain podrán adaptar esta política de forma que incorpore también sus particularidades.

---



Suez Spain, S.L.  
[codigoetico.suezspain@suez.com](mailto:codigoetico.suezspain@suez.com)